

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Periodo de 2019 a principios de 2023 Desapariciones en la CDMX aumentan 400%: cifras de la Comisión Local de Búsqueda

Los casos están relacionados por el contacto de jóvenes, a través de redes sociales o juegos, con grupos delictivos

**Por José Luis Montañez**

De acuerdo a cifras de la Comisión Local de Búsqueda, en el periodo que comprende de 2019 a principios de 2023,

los casos de desapariciones de personas en la Ciudad de México han aumentado 400%, los cuales en términos específicos pasaron de 800 a 3 mil 04.

Las razones de las desapariciones están relacionadas por el contacto de jóvenes a través de redes sociales o juegos, posiblemente para ser reclutados por...



**EN LA CDMX HAY MÁS DE 11 MIL 520**  
personas desaparecidas.

**En el periodo de 2019 a principios de 2023**





# Desapariciones en CDMX aumentan 400%: reporte de Comisión Local de Búsqueda

*– Las razones están relacionadas por el contacto de jóvenes en redes sociales o juegos con grupos delictivos*

De acuerdo a cifras de la Comisión Local de Búsqueda, en el periodo que comprende de 2019 a principios de 2023, los casos de desapariciones de personas en la Ciudad de México han aumentado 400%, los cuales en términos específicos pasaron de 800 a 3 mil 04.

Las razones de las desapariciones están relacionadas por el contacto de jóvenes a través de redes sociales o juegos, posiblemente para ser reclutados por la delincuencia organizada y para la trata de personas, además de otros delitos, señaló la investigadora Elena Azaola Garrido, miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (Ciesas).

Durante el seminario “Los y las desaparecidas en la Ciudad de México”, organizado por El Colegio de México, Azaola Garrido presentó los resultados de su investigación en la que revela, entre otros datos, que existen más de 11 mil 520 personas desapareci-

das, de las cuales, 57% son hombres y 43% mujeres, sin embargo en el caso de estas últimas, el porcentaje duplica la media nacional que es de 25% con relación a este delito contra los varones.

Hay una clasificación de parte de las autoridades denominada desapariciones transitorias de mujeres, sin embargo no se detalla que es cuando éstas aparecen con vida, pero sus cuerpos han sido tratados como objetos, como mercancías o como instrumento para los intereses comerciales de quienes las capturan, las utilizan y las desechan habiéndoles generado lesiones físicas y emocionales incurables o incluso que las llevan a la muerte.

A la pregunta de la investigadora sobre el paradero de estas personas desaparecidas en la capital del país, estima que de acuerdo a la investigación hasta el mes de mayo de 2023 se contaba con un registro de 18 mil 062 cuerpos o restos que fueron inhumados

en fosas comunes. Tan sólo en el periodo 2019-2022 han sido inhumados 3,309 cuerpos o restos, lo que significa un promedio diario de dos personas depositados en estos lugares en los últimos cuatro años.

Las personas que desaparecen, en mayor número residían en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza; en proporción con su población, las demarcaciones que cuentan con mayor número de personas desaparecidas son: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac y destacan tres alcaldías que tanto en números absolutos como relativos cuentan con más personas desaparecidas, que son Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.





Finalmente, señaló que entre los obstáculos detectados al momento de intentar encontrarlas es que cada institución cuenta con un registro propio de personas desaparecidas y no comparte información con las otras; no colaboran entre sí como parte del sistema de búsqueda, la fiscalía y el Incifo no agotan todos los medios a su alcance para identificar los cuerpos y devolverlos a sus familias, entre otros temas.

#### CAUSA DEL REPUNTE DE DESAPARICIONES, SEGÚN LA FGJCDMX

El aumento “drástico” de personas desaparecidas de 2019 a 2023 en la capital se debe a que no se reportaron las desapariciones en los sexenios

anteriores, de acuerdo con Emiliano Rosales, titular de la Unidad de Implementación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El funcionario capitalino relató que la desaparición de personas era “invisibilizada” en años anteriores. Sin embargo, ahora “no gracias exclusivamente a las autoridades, pero sí a las víctimas, a un reconocimiento público, a los cambios legales a la creación de instituciones, ya estamos hablando de cómo se ve este fenómeno y empezando a atenderlo de mejor manera”.



En la Ciudad de México hay más de 11 mil personas desaparecidas, de las cuales, 57% son hombres y 43% mujeres.





**MONTADEUDAS ROMPEN RÉCORD**

# Se dispara cobranza abusiva en la ciudad

## Las averiguaciones de la Fiscalía de Justicia pasaron de tres en 2018 a dos mil 572 durante el año pasado

**MANUEL COSME**

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) acumuló los primeros ocho meses del año pasado el mayor número de carpetas de investigación por el delito de cobranza ilegítima con un total de dos mil 572 casos.

De acuerdo con un reporte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia local, este delito lo cometieron principalmente grupos de montadeudas que tuvieron un auge en su operación de 2021 a 2022, ya que los datos de la Unidad de Transparencia y Estadística de la FGJ, citados por el Consejo, mostraron que el número de averiguaciones pasó de 231 de enero a agosto de 2021 a dos mil 572 en el mismo periodo, pero de 2022.

El problema en 2018 no era tan grave, ya que en ese año las carpetas iniciadas apenas llegaron a siete, el año siguiente subieron a 250, pero en 2020, cuando tuvo lugar la pandemia Covid-19, bajaron a 183.

Otro dato del peso de este problema es que de enero de 2021 a mayo del año pasado aumentaron exponencialmente las denuncias, las cuales pasaron de 0.6 a 12.6 diarias.

El artículo 208 bis del Código Penal local vigente estipula que incurre en ese delito quien, con la intención de requerir el pago de una deuda, ya sea propia del deudor o de quien funja como referencia o aval, utilice medios ilícitos o efectúe actos

de hostigamiento e intimidación, por lo que le impondrán prisión de seis meses a dos años y una multa económica; además, de las sanciones si para tal efecto se empleó documentación, sellos falsos o se usurparon funciones públicas o de profesión.

Los montadeudas cometen la cobranza ilegítima en el momento en que sus operadores, por lo general jóvenes sin concluir el bachillerato, usan números diversos de celulares para enviar mensajes de WhatsApp con textos y audios amenazantes a las víctimas para reclamar la deuda.

Asimismo, los exhiben en redes sociales o comparten con todos los contactos del deudor sus fotos privadas, información y documentos personales.

“La empresa de antivirus Kaspersky reportó que los usuarios con dispositivos móviles de Latinoamérica están expuestos a un malware llamado SpyLoan, el cual es usado por los montadeudas para robar información personal. El ataque consiste en secuestrar el celular de la persona que solicitó el préstamo como método de extorsión hasta que pague, lo cual es considerado por las autoridades como una cobranza ilegítima”, explica el reporte.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México también notó el crecimiento del problema con base en las informaciones que recibía en su línea ciudadana, así en 2020 recibió sólo un reporte por ese delito, en 2021 llegaron a mil 926 y en 2022 fueron ya ocho mil 360.

**INVESTIGACIÓN**

La Unidad de Inteligencia Cibernética entrevistó a las víctimas de este cobro y con la información que aportaron ubicó 108 números telefónicos asociados al delito mencionado relacionados con 431 carpetas de investigación; a su vez la Unidad de Estadística y Transparencia identificó mil 271 números con relación a mil cinco averiguaciones.

Lo que los entrevistados no aportaron fueron datos financieros precisos y valiosos, porque borraron o no proporcionaron sus estados de cuenta, el nombre de la institución financiera, número de cuenta-habiente, la CLABE interbancaria, el número de la tarjeta de débito.

Con esa poca información, los investigadores descubrieron el uso de un Sistema de Transacciones y Pagos para que las víctimas depositaran los pagos del crédito, pero la institución financiera a la que pertenecen las claves interbancarias de los depósitos es todavía un misterio.





El siguiente paso del personal policiaco fue ubicar los call centers de los montadeudas, por medio de las formas que usaban para comunicarse y descubrió que una de las sedes estaba en Avenida Insurgentes Sur número 1388, desde donde operaban 42 aplicaciones de cobranza ilegítima.

Equipos encubiertos montaron vigilancia en torno a esa dirección, confirmaron las sospechas, por lo que la Fiscalía solicitó a un juez de Control una orden de cateo, que al llevarse a cabo permitió la detención de 23 personas por ese delito, quienes usaban teléfonos celulares para insultar y amenazar a los deudores de los préstamos obtenidos por aplicaciones.

En un año el número de aplicaciones montadeudas detectadas por el Consejo Ciudadano pasó de 686 a 925, según la lista actualizada a agosto de este año.

"Los cibercriminales, valiéndose de la necesidad económica de los cibernautas, ofrecieron falsos préstamos inmediatos y después, supuestos gestores de cobranza al no detectar el pago puntual recurrieron a métodos violentos por medio de acoso, amenaza y extorsión. Tras un análisis se identificó que algunos ciudadanos solo descargaron la aplicación y que nunca solicitaron el préstamo o que nunca les realizaron la transferencia de dinero; sin embargo, sí otorgaron los permisos para acceder a su información personal", destaca el reporte del Consejo Ciudadano.

## ACTIVIDAD

**EN INSURGENTES** Sur 1388 operaban 42 apps de cobranza ilegítima

**En un año** el número de aplicaciones montadeudas detectadas por el Consejo Ciudadano pasó de 686 a 925

## AMENAZAS

La Fiscalía de la CdMx ha iniciado investigaciones por el cobro ilegítimo de préstamos ofrecidos a los usuarios que cayeron en manos de los montadeudas



Fuente: Reporte "Desmontar a los montadeudas" del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



**El año pasado la policía  
desmanteló sitios donde  
cometía este ilícito**



# Más de 19 mil reportes de fraude y extorsión

## POR MONTADEUDAS

FERNANDO ROSSEL

La ciudadanía ha reportado de 2021 a 2023, 19, 207 casos de montadeudas, una forma de extorsión y fraude que hace que la víctima instale una aplicación y permita el acceso al dispositivo digital, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, las quejas que más se reportan de este nuevo modus operandi son por “cobro fantasma”, donde los extorsionadores ofrecen dinero sin entregarlo y te cobran como si lo hubiera hecho.

“Ofrecen entregar dinero, no lo entregan, y empiezan a cobrar como si lo hubieran entregado. Ayudaron a que reflejara esta disminución este nuevo énfasis en los montadeudas, lo hemos advertido en el transcurso de este año. Entonces el cobro por deuda fantasma es la problemática más reportada”, informó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano en conferencia de prensa.

Sostuvo que este nuevo modo de extorsionar por medio de aplicaciones móviles consiste en que los delincuentes pueden acceder a documentos, fotos y contactos del teléfono mediante la instalación de un programa maligno desde el dispositivo de la víctima del cual se pidió el préstamo.

Agregó que básicamente secuestran el celular al descargar apps de préstamos, las cuales piden acceso a muchos datos y carpetas personales del dispositivo móvil.

925

apps reportadas con el modus operandi de montadeudas

41

están activas en Google, 159 en APK y 110 en ambas plataformas







### "Lista de apps reportadas en el Consejo Ciudadano con el modus operandi montadeudas"

De 2021 a 2023 se han identificado 925 apps reportadas, 41 están activas en Google, 159 en APK y 110 en ambas plataformas. Además, se encontraron 255 que tienen página web.

Se han dado de baja 124 links y 506 no se han encontrado en ninguna plataforma. Se tienen identificadas 35 apps de otros países.

	APP	REPORTADA ANTES DE SER BANEADA	NÚMERO DE REPORTES	ESTATUS/USUARIOS FIJOS	ESTATUS APK	ESTATUS APK	ESTATUS WEB	PUBLICADO EN WEBS
1	WIBI CASH	SI	526	BAJA	BAJA	ACTIVA		
2	WIBI CASH	NO	526	ACTIVA	BAJA	BAJA	FACEBOOK	
3	CASHBET	SI	322	BAJA	ACTIVA	NO ENCONTRADA		
4	CASHBET	NO	322	ACTIVA	ACTIVA	NO ENCONTRADA		
5	WIBI CASH	SI	286	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA	FACEBOOK	
6	CASHBET	SI	276	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA	FACEBOOK/TWITTER	
7	WIBI CASH	SI	270	NO ENCONTRADA	NO ENCONTRADA	BAJA		
8	WIBI CASH	SI	253	NO ENCONTRADA	ACTIVA	ACTIVA		
9	WIBI CASH	SI	243	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA		
10	PRESTAMO RAPIDO - TACA	SI	239	NO ENCONTRADA	NO ENCONTRADA	NO ENCONTRADA		
11	WIBI CASH	SI	235	BAJA	ACTIVA	NO ENCONTRADA		
12	WIBI CASH	SI	215	ACTIVA	BAJA	BAJA		
13	WIBI CASH	SI	194	NO ENCONTRADA	ACTIVA	ACTIVA	FACEBOOK	
14	WIBI CASH	SI	182	NO ENCONTRADA	ACTIVA	ACTIVA	FACEBOOK	
15	WIBI CASH	SI	154	NO ENCONTRADA	ACTIVA	NO ENCONTRADA		

### Lista de las apps nocivas





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**